

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



SECCIÓN: REGIDURIA DE OBRAS
ÁREA: DIRECCION DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS
OFICIO: RO/DDUO/LO/111/2022
ASUNTO: LICENCIA DE OBRA MENOR

Santa Cruz Amilpas, Centro, Oax, a 15 de diciembre del 2022.

C. SILVIA JIMÉNEZ SÁNCHEZ.
CALLE LIMAS No. 131
COLONIA LOS NARANJALES.
SANTA CRUZ AMILPAS, CENTRO, OAX.
PRESENTE:

En atención a la solicitud presentada y de acuerdo a las facultades de este municipio que otorga el artículo 130, 131, 132 y 135 de la ley de desarrollo urbano y de conformidad con el artículo 5 fracción 3, 36, 37, 45, 46 y 47 del reglamento de construcción, ambos para el estado de Oaxaca, esta dirección autoriza la siguiente:

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN OBRA MENOR

Tipo de obra	Ampliación
Área	32 m2
Uso de suelo	Habitacional.
Vigencia	6 meses
Fecha de vencimiento	15 de junio del 2023

Será responsabilidad del propietario las irregularidades y alteraciones en la ejecución del proyecto, se considera como obra menor la edificación de vivienda unifamiliar o locales comerciales construidos en una sola planta con una superficie total cubierta de hasta 60.00 m² por predio, volados máximos de 60 cm, espacios con claros no mayores de 4.00 m y con los servicios indispensables.

Esta licencia está condicionada a no construir una segunda planta, a futuro, salvo la presentación de un proyecto de reestructuración de la obra, firmado por un director responsable de obra, previa verificación por las autoridades correspondientes.

Esta licencia no otorga permiso para ocupar la vía pública con escombro, materiales de construcción y basura, así mismo deberá colocar la protección necesaria que evite daños a terceros, deberá colocar una copia de la presente en un lugar visible o mostrarla al inspector de la obra que se lo solicite.

Atentamente
Sufragio Efectivo, No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
REGIDURIA DE OBRAS
MUN. Santa Cruz
C. María de Jesús Mateos Baxin.
Regidora de Obras
Del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas.

RECIBI DZISINA
5 DE ENERO 2023
DOCT. HERNANDEZ
CRUZ

¡Un gobierno vecinal!